

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 23-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a 11 días del mes de marzo de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 4643/21, iniciado por la Secretaría de Informática en el cual se solicita la “**COMPRA DE NOTEBOOKS**”, que serán destinadas a Funcionarios y Magistrados de las tres circunscripciones judiciales en el marco de la importante Reforma Judicial que como Política de Estado ha adoptado la Provincia, en virtud del cual se autorizó – por Acuerdo N° 65-STJSL-SC-2021 - a llamar a Licitación Pública N° 30/2021, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 10 de febrero de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, NAXOS KUT S.A. y XNATIVA TECHNOLOGY S.A.

Que en actuación 18592017/22 obra Informe con evaluación de las ofertas de la Comisión creada a tal efecto, en el que se recomienda ADJUDICAR la propuesta presentada por la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, por los motivos expresados en el mismo.

Que existen partidas presupuestarias suficientes para afrontar el presente proceso.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, 1º de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y punto III inciso d) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022;

ACORDARON: I) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 30/2021 a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, en su Oferta Principal, por ser la Oferta más económica entre aquellas que cumplen con lo

solicitado, por un total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$ 8.310.000,00).

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$ 8.310.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE